ACTA No. 1 (UNO)

SESION DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES CON CARACTER EXTRAORDINARIO Y URGENTE CELEBRADA EL DIA LUNES 19 DE JUNIO DE 1978.

Siendo las 17:00 hs. del día lunes 19 de junio de 1978, fecha y hora señalada para que tenga lugar la junta de Consejo Directtivo de la Escuela de Derecho Y Ciencias Sociales a que citó el Coordinador de la misma Lics. Francisco Ross Gámez, y teniendo como orden del día UNICO.- dar a conocer el acuerdo del consejo Universitario de sesión sábado 10 de junio y acordar lo conducente.

Y estando citados la mayoria de los Consejeros propietarios, según consta el citarorio que se agrega a esta acta como anexo número 1 (uno) y una vez pasada lista de asistencia y estando presente los Consejeros, Maestros propietarios; Lics. SERGIO CASTELLANOS VILLEGAS, CARLOS MANCILLAS FIGUEROA, ALEJANDRO ROMERO MENESES, MIGUEL RIOS AGUILERA, CARLOS GAMEZ FIMBRES y como suplente el DR. JESUS SALAZAR ACEDO. Alumnos propietarios MAGDALENA MIRAMOMTES, VICTOR MACHADO MENDIVIL, ROSA MARTHA VALENZUELA TAPIA, JORGE GUADALUPE ROMERO MENESES y JUAN DIEGO RAMIREZ MURRIETA. Existiendo corum, y estando legalemante integrado el Consejo Directivo el Coordinador Ejecutivo de la Escuela de Derecho Y C. S. Lic. FRANCISCO ROSS GAMEZ, dió a conocer el acuerdo del Consejo Universitario de Sesión Sábado 10 de junio, para después pasar a acordar lo conducente, el acuerdo de referencia se agrega al acta como anexo No. 2 (dos), discutido el tema por los integrantes del consejo y a proposición del Lic. Miguel Rios Aguilera, se propusó: que si durante el curso de la presente semana no se puede impartir clases dentro del campus Universitario a partir del próximo lunes se impartan clases fuera del Campus Universitario. (Primera Proposición) por su parte el Lic. Alejandro Romero Meneses propusó que por conducto del Lic. FRANCISCO ROSS GAMEZ, se convoque a una junta de maestros para discutir el acuerdo del Consejo toda vez que la junta que se iba a llevar a cabo el sábado 10 de junio se suspendió porque se iba a juntar en Consejo Universitario.

Por su parte el Lic. SERGIO CASTELLANOS VILLEGAS haciendo uso de la voz manifestó que desea hacer una tercera proposición la que consiste: en que se cite a una nueva reunión de consejo directivo mediando tres días hábiles a esta reunión y en el inter de la próxima reunión de consejo,convocar por conducto de Lic. FRANCISCO ROSS-GAMEZ, a una junta de Maestros.en el inter (tercera proposición)

Por su parte el Lic. Miguel Rios Aguilera solicitó que se asentará en el acta el eco de los Alumnos en el sentido de que a la mayor brevedad posible deben de reanudarse las clases en la escuela de Derecho para de ésta forma no perder el semestre, situación que fué apoyada por el Alumno Víctor Machado Mendivil.

El Lic. Carlos Gámez Fimbres haciendo uso de la voz digo que somete a la consideración del Consejo la siguiente proposición: que no se realicen clases fuera del Campus Universitarios hasta en tanto no se normalice la situación por la que pasa la Universidad de Sonora (cuarta proposición).

Pasándose a votar las proposiciones anteriormente asentadas, votandose en primer término la proposición del Lic. Miguel Rios Aguilera (primera proposición) teniendo un total de 7 (siete) votos, en segundo lugar se voto la proposición del Lic. Carlos Gámez Fimbres (cuarta proposición) 1 (uno) voto. Con el anterior resultado se acordó inecesario votar las proposiciones del Lic. Alejandro Romero Meneses (segunda Proposición) y Lic. Sergio Castellanos Villegas (tercera proposición), haciendo uso de la voz el Lic. Carlos Gámez Fimbres propusó que sea el Coordinador Ejecutivo de la Escuela de Derecho quién desida donde se impartirán las clases determinando el local a utilizarse y teniendo como preferencia un local para toda la escuela, y asímismo que no sea el maestro quién desida donde se imparten las clases, las que deberán de impartirse con la mayor normalidad posible dentro de la situación que prevalece en la Universidad. (quinta Proposición) votándose la anterior pro-

posición teniendo el siguiente resultado, se acepta por unanimidad de votos.

De igual forma el Consejo autorizó al Lic. FRANCISCO ROSS GAMEZ, para que de no realizarse las clases en el transcurso de la semana se dé a la publicidad y a su mayor difusión en la prensa y la radio el próximo sábado y domingo el local e inicio de las clases así como todo lo relacionado con las mismas.

Dando por terminada la sesión de Consejo Directivo a las 18:39 - Hs. del mismo día 19 de junio de 1978.

Firmando el acta de la sesión de Consejo Directivo el C. Coordinador de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales LIC. FRANCISCO ROSS GAMEZ, ante el Secretario Administrativo Lic. MIGUEL LANZ PAREDES, quién levanto el acta para constancia y dió fé.

LIC. FRANCISCO ROSS GAMEZ,
C. COORDINADOR EJECUTIVO DE LA ESCUELA DE DERECHO Y C.S.

LIC. MIGUEL LANZ PAREDES,
SECRETARIO ADMINISTRATIVO.